



DECRETO ALCALDICIO N° 2138 /

ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

05 SEP 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 1946 de fecha 19.08.2017, que autoriza iniciar procesos de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, "**Diseño, elaboración e impresión de Guía del Usuario Chile Crece Contigo**", Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa comisión Evaluadora de ofertas.

El Memo N° 1941 de fecha 04.09.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita ADJUDICAR Licitación Pública ID N° 3656-145-L117 para el servicio "Diseño, elaboración e impresión de Guía del Usuario Chile Crece Contigo al Sr. CLAUDIO LORENZO DELGADO ZAPATA.

La Resolución exenta N° 1774 de fecha 13.07.2017 de la Seremi de Desarrollo Social O'Higgins que autoriza prorroga de Convenio de Transferencias de recursos para la ejecución en la comuna durante el año 2017 del programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo".

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**ADJUDIQUENSE** Licitación Pública ID 3656-145-L117 Diseño, elaboración e impresión de Guía del Usuario Chile Crece Contigo" al oferente Sr. CLAUDIO LORENZO DELGADO ZAPATA C.I. [REDACTED] por un monto de \$588.000 MÁS IVA en atención a que obtuvo 100 puntos en la evaluación ajustándose a lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MVS/EG/LGE  
**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Mercado Público (1)  
Dideco (1)